



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL BOLÍVAR

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLÍVAR

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	13
Código Centro	930410
Fecha Elaboración	Abril de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	81021-459878

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	MARTIN BAYNES BAZA	Banco a consignar:	
Cédula de Ciudadanía	73.094.480	Tipo de cuenta:	
Correo electrónico:	mbaynes@sena.edu.co	Número de Cuenta:	
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	SI
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			SI
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600			NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)			NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			NO
Concepto del pago corresponde a:			Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9049711/2026	Nº Compromiso SIIF	29226	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA EN LA RED COMERCIO Y VENTAS				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/04/2026	Al	30/04/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 39.637.058
Número de pago	3			Valor Total del Contrato:	\$ 48.954.136
Valor Bruto Pago:	\$ 4.737.497,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 34.899.561

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 4.737.497	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.737.497		\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 3.367.697	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Abril	Marzo	Base retención en la fuente a título de RENTA		TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	5168625114	Base retención en la fuente a título de ICA	3.367.697,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.894.999	\$ 1.894.999	Valor base IVA	4.737.497,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 236.900	\$ 236.900	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 0	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención IVA	0,00	15%
ARL	\$ 9.900	\$ 9.900	Reteica - 8299 - CARTAGENA	40.553,00	0,856%
	\$			0,00	0%
	\$			0,00	0%
	\$			0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 37.927.505	\$ 1.123.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 2.208.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	\$4.696.944,00	

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

COORDINACION DE SERVICIOS HOTELEROS	Fi cha 3231224	Pani fi cación
fi cha 3216781	Coordi nación de servi cios hoteleros fi cha 3289559	Restaurante y bar fi cha de cocina 3410598

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:	
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí	
	MARTIN BAYNES BAZA EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:	Autorizo el presente pago. El Supervisor,
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;	
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;	
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	
	ANA MARIA CARRASCAL ORDOSGOITIA INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO
AURELA ARODIZ AGUILERA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02**

547

289
4208014145489500

BOGOTA, 16 de marzo de 2021

Señor(a)
MARTIN BAYNES BAZA
mababa02@hotmail.com
381 1/1

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Tipo de Solicitud: VEJEZ
CC: 73.094.480
T.N. N.A
COR – BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta ocasión queremos informarle sobre el estado de su solicitud pensional la cual ha superado la etapa de estudio previo, encontrándonos a la espera de la Resolución de aprobación del beneficio de Garantía de Pensión Mínima a su favor, que emite la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP).

Actualmente la OBP cuenta con un término que oscila entre 20 y 60 días para proferir la correspondiente Resolución, cuyo contenido le será comunicado oportunamente.

Nuestro propósito es estar siempre a su lado, por eso trabajamos día a día para construir un mejor porvenir para todos^{1 2 3 4}

Cordialmente,



CARLOS MANUEL RAMIREZ ACOSTA
Dirección De Reconocimiento De Prestaciones
CMRA/S.B.P.
C.C Exp.
FT-BE-062

- 1.No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 7434441 Ext. 77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.
- 2.Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: <https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet>
- 3.Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 6108161, defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita
- 4.**Cir. Ext. 017 de 2020:** Absténgase de acudir a nuestras oficinas y sucursales si presenta algún síntoma asociado al COVID-19; si asiste, cumpla las normas de movilidad y circulación como pico y cédula, use siempre tapabocas, manteniendo el distanciamiento físico y lavando permanentemente sus manos.

547

20116
4208014275308800

BOGOTÁ D.C., 08 de enero de 2023

Señor(a)
MARTIN BAYNES BAZA
Delegado(a) NA
mababa02@hotmail.com
23823 1/2

Ref. Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por: GARANTÍA DE PENSIÓN MÍNIMA
CC: 73.094.480
Afiliado: MARTIN BAYNES BAZA
T.N. N.A
COR - BEN

MARTIN BAYNES BAZA, Recibe un saludo cordial.

Este 2023 queremos agradecerte por confiar en Porvenir y hacer parte de la *Comunidad del Pensionado*. Para nosotros tu bienestar y la tranquilidad de tu familia son fundamentales, lo que nos inspira a trabajar para seguir evolucionando y día a día ofrecer alternativas y beneficios que mejoren tu calidad de vida.

Comprometidos con este propósito queremos contarte que el valor de la mesada pensional para el 2023 será de 1.160.000.

Al igual que en el 2022 continuas con el beneficio en la reducción del descuento de la cotización al Sistema de Seguridad Social de Salud - EPS con el 4%.

Como pensionado esta información es importante para ti

Medio de Pago:

Si decides hacer el cambio a **cuenta pensional exclusiva para pensionados** lo podrás hacer en cualquier oficina del Banco de Bogotá o BBVA, e informar a Porvenir para su respectiva actualización.

Vinculación EPS:

Si deseas realizar cambio de Entidad Promotora de Salud, deberás dirigirte a la EPS de tu elección, con el fin de actualizar tu afiliación **en calidad de pensionado**, informando que el pagador de tu mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808**

Caja de Compensación Familiar:

Como pensionado tienes la posibilidad de afiliarte a la Caja de Compensación Familiar, de acuerdo con la tarifa establecida y los servicios que selecciones se aplicará el respectivo descuento en tu mesada pensional.

Para hijos beneficiarios, certificado de estudios:

Para casos de afiliados fallecidos, los hijos mayores de 18 años y menores de 25 años que se encuentran estudiando deben remitirnos cada periodo académico el respectivo certificado de estudio.

Eventuales Beneficiarios:

Queremos recordarte que es un deber de tu parte como Pensionado de informar a Porvenir S.A sobre cualquier cambio en la composición de tu núcleo familiar, lo anterior con el propósito de mantener actualizado tus beneficiarios ante una eventual sustitución de pensión por fallecimiento; previo cumplimiento de requisitos legales.

Vale la pena resaltar que cuando aprobamos tu pensión Porvenir determinó el monto de tu mesada pensional con los beneficiarios indicados por ti, cualquier cambio de esta información modifica el valor de la mesada pensional.

De igual manera te recomendamos compartir con tu grupo familiar tu estado de pensionado con Porvenir con el fin que, en caso de fallecimiento, las personas que consideren tener derecho a reclamar sus beneficios pensionales realicen este trámite ante Porvenir S.A.

Beneficios por ser pensionado a Porvenir

- ✓ Periódicamente te mantendremos actualizado con toda la información que debe conocer como pensionado a través del Boletín al Pensionado.
- ✓ Tener a la mano nuestros canales digitales y de autoservicio. Te invitamos a conocer la página de internet [www.porvenir.com.co/sección pensionados](http://www.porvenir.com.co/sección_pensionados), en donde encontraras la **oferta de valor para nuestros pensionados**, con todos los servicios y beneficios de ser parte de nuestra Comunidad del Pensionado Porvenir.



Porvenir Web
www.porvenir.com.co



Línea exclusiva
al pensionado

Bogotá 6 0139068 81
Nivel nacional sin costo 0180005 2170

Para continuar disfrutando de los beneficios de nuestra comunidad en calidad de pensionado de Porvenir, mantén tus datos de localización y de tu grupo familiar debidamente actualizados.

Nuestro propósito es avanzar juntos y así construir un mejor porvenir para todos.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Pensionados y Pagos
LRR/C.S.B

FT-BE-071